

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO DIECISEIS

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince horas, en la sede sita en calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano -quien no forma parte de las cuestiones vinculadas al concurso de Tribunal de Casación Penal- y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis Enrique Lugones, Dr. Carlos Bonicatto, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Carlos Horacio Martiarena, Dr. Carlos Martínez, Dr. Eduardo Horacio Budíño, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Guillermo Ernesto Sagués, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Pablo Santiago Egyptien, Dr. Alberto Balestrini, Dr. Gustavo Ferrari, el Consejero Suplente en reemplazo del Dr. Jorge Eduardo Young, Dr. Eduardo Rubén Florio, el Subsecretario de Administración Dr. Oscar Fueyo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marozzi. -----

Presentación Dr. Humberto Quiroga Lavié: Abierto el acto, el Consejo en pleno, recibe al Dr. Humberto Quiroga Lavié, quien manifiesta que acepta el cargo de Consejero Académico en Derecho Constitucional para el cual ha sido nominado por el Cuerpo, y finalizada la entrevista y poniéndose a disposición del mismo, se retira. -----

Aprobación acta sesión anterior: Abierto el acto, es leída y se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

Tratamiento de las reconsideraciones. Entrevista: Frente a pedidos de revisión y/o vista, de participantes en el concurso de Tribunal de Casación Penal, la Mesa de Coordinación y Control eleva el informe que ha elaborado en la reunión del último viernes sobre el tema y el Consejo resuelve por unanimidad, que la resolución a mérito de la cual se comunicó a los peticionantes que no continuaban en calidad de postulantes, luego de haberse evaluado sus antecedentes y la prueba de oposición que rindieran con resultado que hacia inoficiosa su entrevista personal, responde a lo determinado por el artículo 18 del reglamento de este Consejo de la Magistratura -dictado conforme el artículo 22 inciso 1 de la ley 11.868- y forma parte del mecanismo estatuido por los artículos 28 y concordantes de dicho ordenamiento, esto es, del acto complejo de formulación de terna definitiva, por cuya razón se encuentra alcanzado por la regla de irrecurribilidad del

apartado final de esta última norma, abarcativa de todo intento de impugnación o revisión. En consecuencia, se desestiman las peticiones en vista. Sin perjuicio de lo expuesto -por mayoría- se resuelve recibirlos en la próxima sesión ordinaria, notificando ambas decisiones por telegrama. -----

Formulación de las ternas para los cargos de Tribunal de Casación: El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires -con la excepción del Dr. Pisano-, resuelve de acuerdo a lo establecido en la ley 11.868 y Reglamento, por mayoría superior a dos tercios de los presentes, formular las ternas para los siguientes cargos que se elevan en orden alfabético: -----

Presidente de Tribunal de Casación Penal: -----

Dr. Domínguez, Federico Guillermo José -----

Dr. Hortel Eduardo Carlos -----

Dr. Sal Llangués, Benjamín Ramón -----

Juez de Sala de Tribunal de Casación Penal: -----

Altuve, Carlos Arturo -----

Borinsky, Ricardo -----

Celestia, Jorge Hugo -----

Domínguez, Federico Guillermo José -----

Dupuy, Jorge Luis -----

Hortel, Eduardo Carlos -----

Natiello, Carlos Angel -----

Piombo, Horacio Daniel -----

Sal Llangués, Benjamín Ramón -----

Defensor de Casación: -----

Coriolano, Mario Luis -----

Ozafrain, Omar -----

Fiscal de Casación: -----

Altuve, Carlos Arturo -----

Domínguez, Federico Guillermo José -----

Mahiques, Carlos Alberto.-----

Se decide poner en conocimiento del Gobernador de la Provincia en este acto, la nómina que antecede, por nota dirigida por el señor Presidente, sin perjuicio de la posterior remisión de los antecedentes. -----

Pedido de licencia del Dr. Balestrini: El Senador Alberto Balestrini solicita licencia por motivos personales entre esta fecha y el

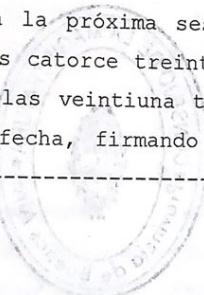
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

veinticinco de noviembre, la que otorga el Consejo, siendo su reemplazante el Dr. Bolinaga, a quien se notificará por Secretaría. --

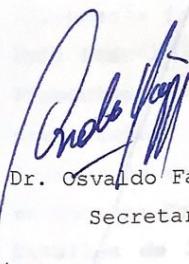
Designación Consejeros Consultivos Departamentales: A pedido del Dr. Sagués, se decide reclamar por escrito a las Cámaras y Colegios de Abogados Departamentales la designación de los Consejeros Consultivos.

Informe de Secretaría: informado por Secretaría de la nómina de inscriptos para la Convocatoria a cargos de Juez de Cámara de Apelación, Juez de Primera Instancia y Juez de Paz, y que muchas de las mismas se han recibido con faltantes en su documentación, se decide que -en forma excepcional y por esta vez- deberán tener adjuntada la misma al día diez de noviembre a las doce horas. -----

Se resuelve convocar a la próxima sesión plenaria para el día lunes diez de noviembre a las catorce treinta horas, de lo que se notifican los presentes. Siendo las veintiuna treinta, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe. -----



Dr. Alberto Ondulio Pisano
Presidente


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario